



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas  
Las Malvinas son argentinas

00271

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE HACIENDA - AÑO 2022 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

05 AGO 2022

VISTO:

El Documento DE- 0466-01797951-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia obra Solicitud de Pedido N° 2848/2022 de la Dirección de Gestión Urbana para la adquisición de artefactos de iluminación LED para colgar, según especificaciones técnicas.

Que por la Resolución Interna de la Dirección de Compras N° 163/2022 se realizó el llamado a Licitación Pública N° 32 identificada como 32-DGU-22 para la "ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN LED PARA COLGAR, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", con un presupuesto oficial que ascendió a la suma de pesos trece millones novecientos cuarenta y cuatro mil (\$13.944.000,00).

Que obra en autos constancia de las publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, en el diario El Litoral, como así también de la difusión a través del sitio web de este Municipio, tal como lo dispone la Resolución de convocatoria.

Que la apertura de los sobres se realizó el día 20 de julio de 2022, a las 10:00 hs., y en dicho acto se presentaron 2 (dos) propuestas correspondientes a: I) IGNIS LIGHTING S.R.L. quien cotiza en forma total por la suma de pesos trece millones ciento siete mil quinientos (\$13.107.500,00) y II) STRAND S.A. quien cotiza en forma total por la suma de pesos dieciséis millones setecientos veintitrés mil (\$16.723.000,00), ambas con condiciones de pago a sesenta (60) días corridos.

Que la Dirección General de Alumbrado Público y Electromecánica informa que lo cotizado por ambas firmas, cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas.

Que la Comisión Especial y Permanente de Evaluación de Ofertas y Preadjudicación se reunió en fecha 02 de agosto de 2022 y, tras analizar la documentación e informes glosados a las actuaciones, elabora el dictamen pertinente donde aconseja adjudicar el ítem solicitado a la firma IGNIS LIGHTING S.R.L., por cumplir con las normas de los pliegos licitatorios y resultar económicamente la propuesta más conveniente, lo que es compartido por el Secretario de Hacienda.

Que este Departamento Ejecutivo estima que corresponde el dictado del acto administrativo que recepte lo señalado, disponiendo también las demás condiciones de rigor.

Por ello;



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas  
Las Malvinas son argentinas

00271

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE HACIENDA - AÑO 2022 - N°

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

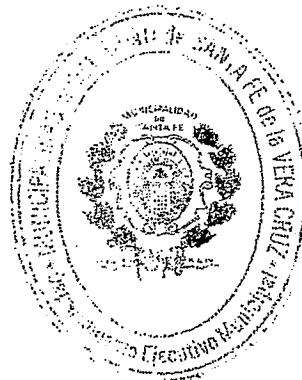
- Art. 1º: Apruébese la Licitación Pública N° 32-DGU-22 para la "ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN LED PARA COLGAR, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", que fuera convocada por la Resolución de la Dirección de Compras N° 163/2022, cuya apertura se realizó el día 20 de julio de 2022 a las 10:00 horas.
- Art. 2º: Adjudíquese a la firma IGNIS LIGHTING S.R.L. el renglón detallado en el Anexo, el cual forma parte integrante del presente Decreto, por un monto total de pesos trece millones ciento siete mil quinientos con 00/100 (\$13.107.500,00).
- Art. 3º: Impútese el presente gasto en el presupuesto vigente de la siguiente manera: Jurisdicción: 1110170000 – Dirección de Gestión Urbana, Unidad Ejecutora: 66 Dirección de Gestión Urbana, Dependencia: 0170 – Dirección de Gestión Urbana- Fuente de Financiamiento: 131 de origen Municipal.
- Art. 4º: Refréndese por los Secretarios de Hacienda y de Gobierno.
- Art. 5º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

C.P.N. Luciano Mohamad  
Secretario de Hacienda

Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

pla   
**ES COPIA**

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación



Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno